AYUNTAMIENTO DE HONRUBIA

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Este documento es de carácter confidencial y su edición corresponde exclusivamente al Responsable del Tratamiento. Cualquier persona o entidad que acceda al presente documento lo hará únicamente con fines informativos.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

Razón social	Ayuntamiento de Honrubia
N.I.F.	P1610700E
Sector	Público
Domicilio	Plaza de la Constitución n.º 1 (16730 Honrubia) Cuenca
Teléfono	969292001
E-mail	honrubia.secretaria@dipucuenca.es

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE SEGURIDAD

Identificación	Pedro Abilio Sevilla Martinez
Cargo	Secretario
Contacto	honrubia.secretaria@dipucuenca.es

IDENTIFICACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Razón social	Forlopd | Seguridad y Privacidad de Datos, S.L.
Domicilio	C/ Menorca 19 piso 17, edif. Aqua Multiespacio (46023) Valencia
Contacto	infodpo@forlopd.es

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
V.00	08-04-2025	Primer ejemplar

LISTADO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	
Código	**Tratamiento**
T1	**RECURSOS HUMANOS**
1.1	Gestión de recursos humanos
1.2	Registro de la jornada laboral
1.3	Postulantes de empleo
1.4	Personas becarias y personal en prácticas
1.5	Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud laboral
T2	**CIUDADANÍA**
2.1	Padrón de habitantes
2.2	Prevención, intervención por parte de los servicios de emergencia
2.3	Policía Local
2.4	Cementerios
2.5	Mesas electorales
2.6	Gestión de eventos y fiestas municipales
2.7	Biblioteca Municipal
2.8	Polideportivo Municipal y otras instalaciones deportivas
2.9	Servicios Sociales
2.10	Videovigilancia
2.11	Atención de quejas, hojas de reclamación, sugerencias y solicitudes de información
2.12	Gestión y recaudación tributaria / tesorería
2.13	Subvenciones, ayudas y becas
2.14	Procedimientos sancionadores
2.15	Reclamaciones por responsabilidad patrimonial y demanda
T3	**URBANISMO**
3.1	Obras Públicas
3.2	Gestión de residuos urbanos y limpieza de espacios públicos
3.3	Disciplina urbanística
3.4	Patrimonio Histórico - Artístico
3.5	Abastecimiento y saneamiento de aguas
T4	**CONTRATACIONES**
4.1	Contratos con proveedores
T5	**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)**
5.1	Publicación de imágenes
5.2	Gestión de página web

5.3	Gestión de redes sociales
5.4	Portal de transparencia
5.5	Sede electrónica
T6	**GOBERNANZA CORPORATIVA**
6.1	Gestión de incidentes y brechas de seguridad
6.2	Gestión de ejercicios de derecho
6.3	Gestión de auditorías
MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS ADOPTADAS	

T1 RECURSOS HUMANOS
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la relación laboral.
Subfinalidades
Pagos a Hacienda y a la Seguridad Social. Gestión de nóminas, pagos en bancos y entidades financieras. Régimen disciplinario. Gestión de turnos. Gestión y llamamiento de la Bolsa de trabajo. Envío de comunicaciones y documentación de carácter laboral. Evaluación del desempeño de conformidad con lo establecido por el artículo 20 EBEP. Gestión de la bolsa de trabajo y promoción interna de acuerdo con lo establecido por los artículos 18 y 19 EBEP. Ejercer las funciones de control, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 en relación con el artículo 54 EBEP o en el artículo 20.3 ET. Gestionar la entrega y devolución de dispositivos corporativos. Gestionar altas y bajas de los funcionarios. Gestión de CRM. Gestión de consentimientos para la publicación de imagen en redes sociales, página web, plataformas de comunicación e intranet, con fines corporativos. Envío de información sobre actividades programadas, eventos y talleres relacionados con la organización. Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo. Acceso a servicios o beneficios promocionados por el Ayuntamiento, tales como, tiques restaurante, ofertas de colaboradores, etc. Gestión de viajes destinados al desempeño de las funciones relacionadas con el puesto, en su caso. Acreditar la solvencia de los servicios, cuando sea una condición exigible por algún cliente, a través de la identificación del equipo de trabajo adscrito por la empresa a la que prestaremos el servicio, incluyendo, en su caso, aquella parte del currículum profesional del funcionario directamente relacionado con el servicio que la empresa oferta. La acreditación del cumplimiento por parte del organismo de sus obligaciones salariales y de seguridad social.

Acreditar a los contratistas principales de cumplimiento por parte del empresario de sus obligaciones salariales y de seguridad social.
Con fines de interés público en el ámbito de la salud pública, en especial para evitar la propagación de virus, contener epidemias, pandemias y cualquier otra amenaza grave para la salud.

Bases legitimadoras

ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
ART. 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
ART. 6.1.f) RGPD El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados.
ART.9.1. b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.
ART.9.1. i) RGPD el tratamiento es necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública, como la protección frente a amenazas transfronterizas graves para la salud.
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.
Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Colectivo

Funcionarios

Categorías de Datos

Identificativos: Nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, núm. seguridad social, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma digitalizada, firma ológrafa, imagen.
Características personales: Estado civil, datos de familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
Datos económico-financieros: Datos bancarios, retenciones.
Académicos y profesionales: formación y/o titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios. Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina.
Categorías especiales de datos: Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, certificado de discapacidad, dolencias, alergias, sin inclusión de diagnósticos).

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de la Empresa de Trabajo Temporal ETT.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos:

- Código Civil, en caso de obligaciones contractuales.
- El Código del Comercio, respecto de los libros de contabilidad y facturas.
- La Ley General Tributaria, en relación con las obligaciones fiscales.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.

Categoría de destinatarios

- Bancos y entidades financieras.
- Tesorería general de la Seguridad Social
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Servicio público de empleo estatal.
- Contratistas.
- Mutualidades y entidades aseguradoras.
- Inspección de Trabajo.
- Organizaciones sindicales.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T1 RECURSOS HUMANOS
Nombre del Tratamiento REGISTRO DE LA JORNADA LABORAL
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Garantizar el registro de la jornada laboral de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
Subfinalidades
Garantizar la conservación de los registros a disposición de los funcionarios, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART. 6.1.b) RGPD** Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. **Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.**
Colectivo
Funcionarios.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, ID control de presencia. **De control de presencia:** fecha/hora de entrada.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos: - Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo: 4 años
Categoría de destinatarios
- Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social. - Organizaciones sindicales.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T1 RECURSOS HUMANOS
Nombre del Tratamiento POSTULANTES DE EMPLEO
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la relación con las personas postulantes a un empleo dentro de la organización.
Subfinalidades
Gestión y criba de las distintas candidaturas. Comunicaciones relacionadas con la inscripción a la oferta de empleo o postulación, el proceso de selección, entrevistas, información sobre requisitos. Envío de información acerca de las vacantes laborales de la organización.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART. 6.1.b) RGPD** Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados.
Colectivo
Personas candidatas.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, imagen, localización. **Características personales:** edad, sexo, nacionalidad. **Académicos y profesionales**: formación y/o titulaciones, experiencia profesional. **Detalles de empleo:** profesión, puesto de trabajo, entidad en la que ha prestado servicios. **Categorías especiales de datos:** Datos sobre salud: minusvalía. **Otros:** Datos que son facilitados a la empresa y almacenados en un proceso de selección (CV, datos de la bolsa de empleo, cartas de recomendación, información del proceso de selección).
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de la institución educativa a la que pertenezca el interesado o de la empresa de trabajo temporal ETT.
Periodo de conservación
Los datos se conservarán durante un periodo máximo de dos años desde la recepción del CV (siempre que el interesado no haya ejercido el derecho de supresión), momento en el que se procederá a la supresión del mismo, salvo que el interesado haya procedido a actualizar sus datos.

Categoría de destinatarios
- No se prevén cesiones de datos personales, salvo por obligación legal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T1 RECURSOS HUMANOS

Nombre del Tratamiento

PERSONAS BECARIAS Y PERSONAL EN PRÁCTICAS

Identificación de los sujetos

Corresponsable del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Encargado del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Finalidad del Tratamiento

Ejecución del contrato en prácticas o, en su caso, el convenio correspondiente.

Subfinalidades

Pagos a la Seguridad Social y a Hacienda Pública.
Realizar cursos de formación.
Realizar la evaluación del periodo formativo.
Gestión de consentimientos para la publicación de imagen en redes sociales, página web, plataformas de comunicación e intranet, con fines corporativos.
Elaborar cartas de recomendación.

Bases legitimadoras

ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
ART. 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
ART.9.1. b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Colectivo

Personas becarias; personal en prácticas.

Categorías de Datos

Datos de identificación: nombres y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, DNI o documento identificativo análogo, n.º SS, dirección, teléfono, correo electrónico, firma ológrafa, firma digitalizada, imagen.
Datos de características personales: Fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad, estado civil, datos de familia.
Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, profesión, experiencia profesional, cartas de recomendación, institución académica, pertenencia a Colegios profesionales.
Datos de detalles del empleo: categoría profesional, cargo, historial del becario.
Datos económico-financieros: Datos bancarios.
Datos de salud: bajas por enfermedad, accidentes laborales y certificado de discapacidad, dolencias, alergias, sin inclusión de diagnósticos.

Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.
Periodo de conservación
Los datos personales afectados serán tratados por el Ayuntamiento durante el periodo de prácticas. Tras ello, la entidad, podrá conservar los datos personales una vez finalizado dicho periodo, debidamente bloqueados, para su puesta a disposición de las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales o el Ministerio Fiscal, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de la relación mantenida con la persona becaria o en prácticas y/o los plazos de conservación previstos legalmente. La entidad procederá a la supresión de sus datos una vez transcurridos dichos plazos.
Categoría de destinatarios
- Bancos y entidades financieras. - Tesorería general de la Seguridad Social - Instituto Nacional de la Seguridad Social. - Inspección de Trabajo.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T1 RECURSOS HUMANOS

Nombre del Tratamiento

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL

Identificación de los sujetos

Corresponsable del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Encargado del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Finalidad del Tratamiento

Gestión de la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud de los funcionarios.

Subfinalidades

Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal.
Proporcionar formación regular sobre seguridad y buenas prácticas laborales para el personal.
Mantener un registro de los accidentes laborales ocurridos, analizando sus causas para prevenir su repetición.
Realizar evaluaciones y análisis para identificar posibles riesgos en el entorno laboral.
Asegurar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias en materia de prevención de riesgos laborales.
Establecer canales efectivos de comunicación interna para informar a los funcionarios sobre los riesgos identificados y las medidas preventivas.
Fomentar la mejora continua en las prácticas de prevención de riesgos laborales a través de revisiones periódicas y ajustes a las medidas preventivas existentes.

Bases legitimadoras

ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
ART. 9.2.h) RGPD Tratamiento necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del funcionario, diagnóstico médico.
Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Colectivo

Funcionarios; personas becarias; personal en prácticas; tutores/formadores.

Categorías de Datos

Identificativos: Nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, núm. seguridad social, dirección postal, teléfono, correo electrónico.
Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo.
Categorías especiales de datos: Salud (datos relativos a accidentes laborales, datos relativos a bajas y altas por enfermedad, certificado de discapacidad, alergias, dolencias, conclusiones relativas a si el funcionario está o no en condiciones psicofísicas de reincorporarse a su puesto de trabajo).

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa de la persona interesada, a través de la Mutua o de las empresas encargadas de gestionar el servicio.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: 5 años.

Categoría de destinatarios

- Mutualidades y entidades aseguradoras.
- Empresas externas encargadas de la prevención de riesgos laborales.
- Empresas externas encargadas de dar y bonificar formación.
- Inspección de Trabajo Seguridad Social.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento PADRÓN DE HABITANTES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Acreditar y determinar el domicilio y residencia habitual de los interesados (ciudadanos).
Subfinalidades
Acreditar y determinar el domicilio y residencia habitual de los interesados. Gestión informática de la información patronal. Elaborar el censo electoral. Registro y gestión del padrón municipal de vecinos. Expedición de certificaciones. Fines estadísticos, históricos o científicos.
Bases legitimadoras
6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del Tratamiento. El tratamiento de datos personales solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1. del Reglamento (UE) 2016/679, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. **Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.** **Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.**
Colectivo
Interesados que son vecinos del municipio. Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, teléfono, correo electrónico. **Académicos y profesionales:** Formación y/o titulaciones. **Características personales:** Lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo. **Otros datos:** Libro de familia, título que legitime la ocupación de la vivienda.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada.
Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Los datos no se suprimen, aunque se produzca la baja, debido a la necesidad de conservar los datos con fines históricos, estadísticos y científicos.

Categoría de destinatarios

Otros órganos de la Administración Pública.
Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
Defensor del pueblo, Ministerio Fiscal, Jueces Tribunales y Tribunal de Cuentas.
Oficina del Censo electoral.

- Instituto Nacional de Estadística.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANÍA

Nombre del Tratamiento

PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

Identificación de los sujetos

Corresponsable del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Encargado del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Finalidad del Tratamiento

Planes y protocolos de actuación municipal por seguridad pública.

Subfinalidades

Protocolos de actuación: gestionar la dotación de las medidas de seguridad necesarias para hacer frente a los riesgos.
Colaborar con las entidades organizadoras de actos de concurrencia masiva para garantizar la seguridad delante de situaciones de emergencia.
Evaluación de riesgos: Realizar análisis y mapas de riesgos para prever situaciones potenciales de emergencia en áreas específicas.
Planificación post-emergencia: Elaborar estrategias de recuperación y reconstrucción para minimizar el impacto tras una emergencia.

Bases legitimadoras

ART. 6.1.b) RGPD Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
ART. 6.1.d) RGPD El Tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.
ART. 6.1.e) RGPD El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento.

Colectivo

Personal del Ayuntamiento, personal de protección civil, personal de otras administraciones e instituciones intervinientes, personas involucradas en una actuación de emergencia y personas con responsabilidades relacionadas con la seguridad de las personas.

Categorías de Datos

Identificación: Nombre y apellidos, DNI o documento identificativo análogo, dirección, teléfono.
Académicos: títulos y profesión.

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos:

- Código Civil, en caso de obligaciones contractuales.
- El Código del Comercio, respecto de los libros de contabilidad y facturas.
- La Ley General Tributaria, en relación con las obligaciones fiscales.
- Legislación sectorial aplicable.

Categoría de destinatarios

- Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del estado
- Órganos judiciales y Ministerio Fiscal.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento POLICÍA LOCAL
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Seguridad ciudadana y tráfico
Subfinalidades
Accidentes de circulación; Actas denuncias por infracciones en vía pública y locales; Denuncias seguridad vial; Partes de intervención Policial; Personal Policía; Registro de entrada y salida; Registro de oficios y citaciones remitidas por los Juzgados; Registro de llamadas 092; Videovigilancia edificios municipales y vía pública; Gestión de deficiencias en la vía pública; Grabación video uso dispositivo electrónico de control de tráfico y seguridad vial.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. **Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.** **Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.**
Colectivo
Ciudadanía, personas físicas y sus representantes.
Categorías de Datos
Identificativos: DNI/NIE, nombre y apellidos, domicilio, teléfono, e-mail. Imágenes, datos de situaciones de violencia de género, de antecedentes penales, datos de tráfico: matrícula del vehículo, cualquier otro dato que pueda ser necesario para el desarrollo de la actividad de seguridad y vigilancia propia de la policía local. .
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado. Registro de entrada presencial o electrónico, consulta a bases de datos internas, presencial, teléfono, 010, correo electrónico
Periodo de conservación
Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que el expediente permanezca en tramitación y/o en resolución de procedimientos derivados. No obstante, los datos podrán ser conservados posteriormente con fines de archivo de interés público, o de investigación científica e histórica, o de estadística. - Las imágenes de video vigilancia: se conservarán durante 1 mes.
Categoría de destinatarios
- Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del estado - Órganos judiciales y Ministerio Fiscal.

Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T2 CIUDADANIA
Nombre del Tratamiento CEMENTERIOS
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión del cementerios y servicios funerarios.
Subfinalidades
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART. 6.1. e) RGPD** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Colectivo
Personas usuarias, entidades funerarias y representantes.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, dirección postal, teléfono, correo electrónico.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.
Periodo de conservación
Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que el expediente permanezca en tramitación y/o resolución de procedimientos derivados. No obstante, los datos podrán ser conservados posteriormente con fines de archivo de interés público, o de investigación científica e histórica, o de estadística.
Categoría de destinatarios
- Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del estado - Órganos judiciales y Ministerio Fiscal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T2 CIUDADANIA
Nombre del Tratamiento MESAS ELECTORALES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Facilitar la formación de Mesas Electorales a través de un proceso transparente de sorteo público.
Subfinalidades
Designar de forma clara y objetiva al/la Presidente/a, Vocales y Suplentes de las Mesas Electorales, asegurando una representación equitativa y diversa. Proporcionar formación adecuada a los miembros de las Mesas Electorales, asegurando que estén familiarizados con los procedimientos y normativas electorales para un desarrollo eficiente de su función. Establecer mecanismos que aseguren la imparcialidad y neutralidad de los integrantes de las Mesas Electorales. Designar Suplentes para cada cargo en la Mesa Electoral, garantizando la continuidad del proceso en caso de ausencia o imprevistos, y asegurando la cobertura total durante la jornada electoral.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. **Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.**
Colectivo
Presidentes/as, Vocales, Suplentes, Interventores y Observadores Electorales.
Categorías de Datos
Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, firma electrónica y teléfono. **Características personales:** fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y nacionalidad. **Datos académicos y profesionales:** títulos, profesión.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Administraciones públicas con competencia en la materia.
- Junta Electoral Central y/o de Zona.
- Administraciones con competencia en la materia.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS MUNICIPALES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Programación, gestión y desarrollo de actividades, talleres, concursos y/o sorteos.
Subfinalidades
Promoción de la participación ciudadana. Desarrollo cultural y educativo. Impulso económico y turístico. Gestionar la organización de sorteos, estableciendo las condiciones de participación, fechas y criterios de selección de ganadores. Realizar la comunicación y publicidad necesaria para promover la participación en concursos y sorteos, utilizando diversos canales según sea necesario. Llevar a cabo el proceso de selección de ganadores de concursos y sorteos. Publicaciones de información sobre los resultados de los concursos y sorteos. Coordinar la entrega de premios a los ganadores. Evaluar el rendimiento de concursos y sorteos, recopilando retroalimentación para mejorar futuras ediciones.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. **Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha.**
Colectivo
Participantes.
Categorías de Datos
Identificativos: nombre y apellidos; DNI o documento identificativo análogo; dirección; correo electrónico. **Otros:** cualquier otro dato que se pudiera tratar por razón del servicio.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.
Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.

- En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Categoría de destinatarios

- Organismos, entidades y profesionales encargados de programar y realizar actividades y eventos.
- Profesionales que desarrollen las actividades.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANIA
Nombre del Tratamiento BIBLIOTECA MUNICIPAL
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la Biblioteca Municipal.
Subfinalidades
Ofrecer servicios de préstamo de libros, revistas, periódicos y otros materiales bibliográficos. Atender solicitudes del carné de biblioteca. Facilitar el acceso a recursos digitales, como libros electrónicos, bases de datos en línea y otros medios virtuales. Organizar y promover actividades culturales, como charlas, conferencias, presentaciones de libros, talleres y eventos educativos para la comunidad. Gestionar el pago de tasas. Gestionar la inscripción a actividades. Ofrecer servicios de consulta. Proporcionar acceso a servicios de internet para investigación, consultas y uso general, facilitando el acceso a recursos en línea. Gestionar un archivo local que preserve y ponga a disposición de la comunidad documentos históricos y materiales relacionados con la cultura y la historia local. Diseñar programas y servicios que promuevan la accesibilidad y la inclusión.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART.6.1.c) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.** **Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.** **Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.**
Colectivo
Socios/as, Ciudadanos/as y residentes, representantes legales y otros usuarios/as.
Categorías de Datos
Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, firma electrónica y teléfono.

Características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y nacionalidad. **Datos económicos:** datos bancarios
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Categoría de destinatarios
- Redes de bibliotecas públicas CC.AA. - Administraciones públicas con competencia en la materia.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T2 CIUDADANIA

Nombre del Tratamiento

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Identificación de los sujetos

Corresponsable del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Encargado del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Finalidad del Tratamiento

Gestionar el Polideportivo Municipal como un espacio destinado a la práctica deportiva, recreación y promoción de la actividad física.

Subfinalidades

Organizar eventos deportivos y torneos locales para fomentar la participación comunitaria, el espíritu deportivo y la promoción de talentos locales.
Coordinar la gestión de reservas para el uso de instalaciones deportivas.
Inscripción de socios/as en el centro deportivo.
Diseñar y coordinar programas de actividad física.
Gestionar el pago de tasas.
Gestión de preinscripciones, inscripciones y desarrollo de actividades de carácter deportivo.
Colaborar con clubes deportivos locales para apoyar el desarrollo de deportistas y la organización de competiciones a nivel municipal.
Colaborar con instituciones educativas para facilitar el acceso de estudiantes a las instalaciones deportivas.
Supervisar el mantenimiento regular de las instalaciones deportivas y garantizar la seguridad de los usuarios, implementando medidas de prevención y atención en caso de emergencias.
Administrar y mantener instalaciones deportivas, como canchas de baloncesto, fútbol, pistas de tenis, piscinas, gimnasios, entre otras, para fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Bases legitimadoras

ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
ART. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento.
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.

Colectivo

Usuarios, representantes legales, profesorado.

Categorías de Datos

Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, imagen y teléfono.
Características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
Datos económico-financieros: datos bancarios.

Categoría especial: salud (diversidad funcional).

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.

En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Entidades aseguradoras.
- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.
- Entidades educativas.
- Profesionales o entidades adjudicatarias del servicio.
- Administraciones públicas con competencia en la materia.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANIA
Nombre del Tratamiento SERVICIOS SOCIALES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestionar y coordinar los Servicios Sociales desde la perspectiva municipal, actuando como facilitador y ejecutor de programas que promuevan el bienestar y la inclusión social en la comunidad.
Subfinalidades
Coordinar la atención y el apoyo a personas en situación de dependencia, garantizando el acceso a los recursos y servicios necesarios. Desarrollar programas que fomenten la inclusión social de grupos vulnerables, promoviendo la participación activa en la vida comunitaria. Implementar estrategias preventivas y ofrecer atención a situaciones de riesgo social, como la exclusión, la violencia doméstica o la falta de vivienda. Brindar apoyo a familias en situación de vulnerabilidad, ofreciendo recursos y programas que fortalezcan las relaciones familiares y mejoren las condiciones de vida. Facilitar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social a través de programas de formación, empleo y apoyo en la búsqueda de oportunidades laborales. Ofrecer un espacio seguro y servicios especializados para mujeres que han sufrido violencia de género, incluyendo asesoramiento psicológico, asistencia jurídica, alojamiento temporal y programas de apoyo para la reconstrucción de sus vidas. Desarrollar programas que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de niños y jóvenes, con especial atención a aquellos en situación de riesgo. Proporcionar servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación para individuos con problemas de adicción, abordando sustancias como drogas y alcohol. Ofrecer programas de apoyo psicológico, intervención temprana, terapias de grupo y alternativas de reinserción social para promover la recuperación y la calidad de vida. Servicio de atención a inmigrantes. Coordinar programas que aborden las necesidades básicas, como el acceso a la alimentación y la vivienda, para garantizar un nivel mínimo de calidad de vida. Desarrollar programas y servicios dirigidos a la atención integral de las personas mayores, promoviendo su participación activa y garantizando su bienestar. Colaborar con entidades externas, como ONGs y organizaciones sociales, para maximizar el impacto de las acciones y optimizar la utilización de recursos disponibles. Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades sociales y en el diseño de estrategias para abordarlas.

Implementar programas educativos y formativos que fortalezcan las habilidades y capacidades de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad.
Administrar eficientemente los recursos asignados, asegurando una distribución equitativa y maximizando el impacto de las intervenciones.
Ofrecer servicios de información y orientación a los ciudadanos sobre los recursos sociales disponibles y los programas de apoyo.

Bases legitimadoras

ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
ART. 6.1.d) RGPD El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.
ART. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento.
ART.9.2. g) RGPD el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.
Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de servicios sociales de Castilla-La Mancha.

Colectivo

Ciudadanos, residentes, usuarios y representantes legales.

Categorías de Datos

Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, firma electrónica y teléfono.
Características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
Circunstancias familiares y sociales: número de hijos; edad de hijos; filiación; ayudas y subvenciones; permiso de residencia.
Económicos, financieros y de seguros: ingresos; rentas; créditos; préstamos; datos bancarios.
Categorías Especiales de Datos: riesgo de exclusión social, salud, Vida y/u orientación sexual, víctima de violencia de género.
Relativos a condenas e infracciones penales: certificado de antecedentes penales, certificado de delitos de naturaleza sexual, demandas y sentencias penales, etc.
Otros: cualquiera otros que se pudiera derivar de la prestación del servicio.

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.
En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Órganos y Administraciones públicas con competencia en la materia.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento VIDEOVIGILANCIA
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestionar y preservar la seguridad de los ciudadanos.
Subfinalidades
Atender y tramitar las solicitudes de los interesados en materia de ejercicio de derechos de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.f) RGPD El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados. **Art 6.1 e) RGPD** El Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Colectivo
Personal propio y externo que presta servicio en las instalaciones. Personas que accedan o intenten acceder a las instalaciones.
Categorías de Datos
Identificativos: Imagen.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada.
Periodo de conservación
Plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de la captación de las imágenes, salvo en aquellos supuestos en que se deban conservar para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Categoría de destinatarios
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. - Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal. - Autoridades con competencia de protección de datos.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento ATENCIÓN DE QUEJAS, HOJAS DE RECLAMACIÓN, SUGERENCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión de la atención de quejas, sugerencias y solicitudes de información realizadas a la organización.
Subfinalidades
Emisión de informes de calidad e introducción de mejoras. Fortalecer la relación con los usuarios con los que se relaciona la organización.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados.
Colectivo
Personas con las que se relaciona la organización.
Categorías de Datos
Datos de identificación: nombre y apellidos **Otros:** otros datos que sean necesarios para gestionar la solicitud del interesado.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos: - Código Civil, en caso de obligaciones contractuales y extracontractuales. - Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. - Legislación Comunidad Autónoma aplicable.
Categoría de destinatarios
- Administraciones públicas con competencia, tales como la Administración de Consumo. - Defensor del Pueblo.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T2 CIUDADANÍA

Nombre del Tratamiento

GESTIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA / TESORERÍA

Identificación de los sujetos

Corresponsable del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Encargado del Tratamiento

Identificación: N/A
Contacto: N/A
Servicio prestado: N/A

Finalidad del Tratamiento

Gestión y administración tributaria.

Subfinalidades

Gestión y seguimiento de la recaudación de impuestos propios y participaciones en tributos, tasase impuestos municipales en periodo
voluntario.
Realización de inspecciones para garantizar la correcta liquidación de los tributos.
Gestión y tramitación de expedientes de recaudación ejecutiva para el cobro de obligaciones tributarias no ejecutadas en plazo voluntario.

Bases legitimadoras

ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
ART. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento.
Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales.

Colectivo

Contribuyentes y representantes legales.

Categorías de Datos

Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, firma electrónica y teléfono.
Características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
Judiciales y administrativos: procedimientos administrativos; reclamaciones y recursos; sanciones; expediente judicial; procedimientos judiciales.
Económicos, financieros y de seguros: datos bancarios; impuestos, transacciones de bienes o servicios.
Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales.
Categorías especiales: Datos relativos a la salud, personas en riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género.
Otros: cualquier otro dato que se pudiera tratar por razón del servicio.

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.

- En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Hacienda pública y Administración tributaria.
- Órganos y Administraciones públicas con competencia en la materia.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento SUBVENCIONES, AYUDAS Y BECAS
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión de Subvenciones, ayudas y becas.
Subfinalidades
Coordinar y procesar las solicitudes presentadas. Evaluar y asignar puntajes o calificaciones a las solicitudes según criterios predefinidos para determinar la elegibilidad y prioridad de los solicitantes. Informar públicamente sobre la asignación de ayudas, becas o subvenciones concedidas, respetando las normativas de transparencia y confidencialidad. Formalizar la entrega de las ayudas, subvenciones o becas a los beneficiarios seleccionados. Supervisar y verificar el uso adecuado de las ayudas otorgadas, asegurando el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos, así como realizando auditorías según sea necesario.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART.6.1.c) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. **Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.** **Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.** **Real Decreto 117/2023, de 21 de febrero, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2023-2024, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.**
Colectivo
Beneficiarios/as, solicitantes y representantes legales.
Categorías de Datos
Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, firma electrónica y teléfono. **Características personales:** fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. **Circunstancias familiares y sociales:** número de hijos; edad de hijos; permisos, licencias y autorizaciones; filiación; ayudas y subvenciones; permiso de residencia.

Detalles de empleo: Puesto/cargo; categoría o grupo profesional; departamento; empresa; datos no económicos de nómina; datos de baja; datos de contacto corporativos.
Académicos: titulaciones; formación; calificaciones.
Económicos, financieros y de seguros: datos bancarios.
Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales.
Otros: cualquier otro dato que se pudiera tratar por razón de la tramitación

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.

- En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales y Otras Entidades Financieras.
- Diputaciones provinciales.
- Hacienda Pública y Administración Tributaria.
- Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico.
- Administraciones públicas con competencia en la materia.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los expedientes sancionadores.
Subfinalidades
Coordinar y llevar a cabo la gestión integral de los expedientes sancionadores relacionados con infracciones a las normas reguladoras de competencia municipal, incluyendo las derivadas de infracciones de tráfico bajo la jurisdicción municipal. Supervisarla tramitación de los procedimientos sancionadores, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la aplicación coherente de las normativas. Mantener un registro detallado y documentación completa de los expedientes sancionadores, asegurando la trazabilidad y transparencia en el proceso. Gestionar la comunicación y notificación eficiente de las sanciones a los infractores, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y garantizando el derecho a la defensa.
Bases legitimadoras
ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. **Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local** **Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público** **Ordenanza municipal.**
Colectivo
Presuntos infractores e infractores, representantes legales
Categorías de Datos
Identificativos: nombre y apellidos; DNI o documento identificativo análogo; dirección; correo electrónico; teléfono; firma ológrafa; firma electrónica; nombre de usuario; huella; imagen; carné de conducir; matrícula. **Características personales:** sexo; estado civil; nacionalidad, edad; fecha y lugar de nacimiento. **Económicos, financieros y de seguros:** datos bancarios. **Información comercial:** actividades y negocios; licencias comerciales. **Judiciales y administrativos:** procedimientos administrativos; reclamaciones y recursos; sanciones; expediente judicial; procedimientos judiciales. **Otros:** cualquier otro dato que se pudiera tratar por razón del servicio.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.

Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación. - En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Categoría de destinatarios
- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal. - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. - Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales y Otras Entidades Financieras. - Óranos y Administraciones públicas con competencia en la materia.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T2 CIUDADANÍA
Nombre del Tratamiento RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y DEMANDA
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión y tramitación de reclamaciones por responsabilidad patrimonial y demandas judiciales interpuestas, así como la defensa jurídica ante los tribunales.
Subfinalidades
Recepción y registro de reclamaciones o demandas por presunta responsabilidad patrimonial. Coordinación con abogados y otros profesionales legales.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos. **Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.** **Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.**
Colectivo
Reclamantes/reclamados; demandantes/demandados; organizaciones sindicales; profesionales sanitarios y otras personas interesadas que pudieran verse involucradas en los hechos.
Categorías de Datos
Judiciales y administrativos: procedimientos administrativos, reclamaciones y recursos, sanciones, expedientes, procedimientos judiciales. **Otros:** todos los derivados de las reclamaciones y procedimientos.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos.
Categoría de destinatarios
- Tribunales y autoridades judiciales o administrativas. - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. - Abogados y procuradores
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T3 URBANISMO
Nombre del Tratamiento OBRAS PÚBLICAS
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión, tramitación, seguimiento y control de licencias municipales y autorizaciones de actividad, y control de la legalidad urbanística.
Subfinalidades
Gestión y seguimiento de los expedientes de obra mayor, obra menor, quejas y reclamaciones urbanísticas y acción pública. Gestión de planes de ordenación y convenios urbanísticos. Gestión de expropiaciones. Gestión de anuncios y licitaciones de obras públicas. Gestión, tramitación, control y seguimiento de expedientes por infracciones urbanísticas. Gestión, tramitación, control y seguimiento de órdenes de ejecución y ruina, ceses de actividad, licencias, ocupación de la vía pública, planeamiento, restauración de la legalidad urbanística, carteles. Gestión de declaraciones responsables de obras para la primera, segunda y posteriores ocupaciones de edificaciones para la comprobación de que las obras han sido ejecutadas conforme al proyecto al que se otorgó licencia de obras. Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por el Ayuntamiento en materia de urbanismo (solicitudes, concesiones, modificaciones, prórrogas, cambios de titularidad, licencias de ocupación, comunicación previa, archivo y/o denegaciones). Gestión y tramitación de otro tipo de requerimientos de información, régimen y condiciones urbanísticas aplicables (emisión de cédula urbanística, certificación de usos, certificado de indivisibilidad, certificado de innecesaridad, licencia de segregación, información de planeamiento, normativa urbanística, etc). Gestión del Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas. Procedimiento administrativo y gestión sancionadora. Gestión de consultas en materia de urbanismo, atención ciudadana, reclamaciones y quejas. Gestión económica-financiera pública.
Bases legitimadoras
ART.6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. **ART. 8.2 LOPDGDD** El tratamiento de datos personales solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1. del Reglamento (UE) 2016/679, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley.
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa.
Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

Colectivo

Ciudadanos y solicitantes.
Representantes legales.
Representantes de personas jurídicas.

Categorías de Datos

Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, firma electrónica y teléfono.
Características personales: fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y datos de familia.
Circunstancias sociales: permisos, propiedades o posesiones, autorizaciones y licencias.
Datos académicos y profesionales: títulos, profesión.
Datos económico-financieros: datos bancarios, información comercial y seguros
Otros: datos relativos a infracciones administrativas; otra información contenida en los expedientes urbanísticos.

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En relación a los plazos de conservación de los datos personales, según el caso, hay que estar a lo establecido en las siguientes normativas:
El Código Civil, en caso de obligaciones contractuales.
El Código del Comercio, respecto de los libros de contabilidad y facturas.
La Ley General Tributaria, en relación a las obligaciones fiscales.
Normativa relativa a archivos y documentación.
Todas las demás leyes que resulten de aplicación según las competencias autonómicas cedidas o concurrentes que tengan reconocidas a nivel estatal.
En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Administraciones públicas con competencia en la materia de Urbanismo, Vivienda y Medio ambiente.
- Autoridades en materia de protección de datos.
- Registros públicos
- Interesados legítimos en la concesión de la licencia municipal y de los expedientes.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T3 URBANISMO
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Limpieza viaria y recogida de residuos; incidencias comunicadas por los ciudadanos; limpieza de solares; atención ciudadana
Subfinalidades
Gestión de expedientes administrativos sobre: incidencias en la limpieza viaria o en la recogida de residuos, limpieza de solares privados y atención ciudadana
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART. 6.1.c) RGPD** Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.**
Colectivo
Ciudadanía, personas físicas y sus representantes, así como los representantes de personas jurídicas que tengan la condición de interesadas en los expedientes administrativos.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, dirección postal, teléfono.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado. Registro de entrada presencial o electrónico, consulta a bases de datos internas, presencial, teléfono, 010, correo electrónico.
Periodo de conservación
Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que el expediente permanezca en tramitación y/o en resolución de procedimientos derivados. No obstante, los datos podrán ser conservados posteriormente con fines de archivo de interés público, o de investigación científica e histórica, o de estadística
Categoría de destinatarios
- Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del estado - Órganos judiciales y Ministerio Fiscal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T3 URBANISMO
Nombre del Tratamiento DISCIPLINA URBANÍSTICA
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión de los expedientes administrativos relacionados con el cumplimiento del deber de conservación de edificios y patrimonio. Esto incluye la tramitación de licencias urbanísticas de demolición, la renovación de licencias de ocupación, y la declaración de situación legal de ruina de inmuebles. Además, se repercutirá a los propietarios de los inmuebles y otros sujetos obligados los gastos derivados de las ejecuciones subsidiarias realizadas por el ayuntamiento para mantener las obras necesarias en condiciones óptimas de seguridad.
Subfinalidades
Gestión de expedientes administrativos sobre: incidencias en la limpieza viaria o en la recogida de residuos, limpieza de solares privados y atención ciudadana
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **Ordenanza y Plan General de Ordenación Municipal.** **Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio.** **Ley 3/2020, de 5 de marzo, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (LOTAU).** **Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas de Castilla-La Mancha.**
Colectivo
Ciudadanía, personas propietarias de inmuebles y representantes, personas inquilinas, personas administradoras de fincas, personas profesionales (arquitectos, técnicos, etc.) constructoras y personas interesadas.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, dirección postal, teléfono.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado. Registro de entrada presencial o electrónico, consulta a bases de datos internas, presencial, teléfono, 010, correo electrónico.
Periodo de conservación
Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad por la cual se va a recabar y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivarse de esta finalidad y del tratamiento de los datos.
Categoría de destinatarios

- Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del estado
- Órganos judiciales y Ministerio Fiscal.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T3 URBANISMO
Nombre del Tratamiento PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión del patrimonio y de los recursos culturales.
Subfinalidades
Gestión del Archivo Histórico. Gestión de los museos municipales. Gestión de las peticiones de acceso, consultas, copias y extracciones de documentos. Gestión de ayudas y subvenciones en materia de patrimonio cultural. Organización y archivo de expedientes. Tramitación de procedimientos sancionadores en materia del patrimonio cultural. Gestión del registro de bienes culturales protegidos. Gestión de las actividades y eventos desarrollados en entornos patrimonialmente protegidos.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del tratamiento. **Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.** **Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.** **Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos.** **Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.** **Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.**
Colectivo
Investigadores, estudiantes, ciudadanos, profesionales del sector de cultura asistentes a eventos, ponentes y personas invitadas y representantes legales de estos.
Categorías de Datos
Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, firma electrónica, correo electrónico y teléfono. **Características personales:** fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y datos de familia. **Datos académicos y profesionales:** títulos y profesión.

Datos económico-financieros: datos bancarios, información comercial, datos relativos a obligaciones tributarias, con la Seguridad Social; declaraciones responsables; seguros. **Otros:** otros datos que puedan contenerse en las correspondientes solicitudes.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Categoría de destinatarios
- No se prevén cesiones de datos, salvo por obligación legal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T3 URBANISMO
Nombre del Tratamiento ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Administrar de manera eficaz y transparente la gestión del suministro de agua.
Subfinalidades
Gestionar la formalización de contratos de suministro de agua potable, estableciendo condiciones claras y transparentes para los usuarios. Coordinar el proceso de cobro de recibos y facturas relacionadas con los servicios de suministro y saneamiento de aguas, garantizando la correcta aplicación de tarifas. Ofrecer servicios de aclaraciones e informaciones sobre el funcionamiento de los servicios de suministro y saneamiento, proporcionando orientación detallada a los usuarios. Registrar y gestionar eficazmente las incidencias y reclamaciones presentadas por los usuarios en relación con el suministro y saneamiento de aguas. Gestionar el proceso de autorización de vertidos a la red de alcantarillado, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales. Ejercer la potestad sancionadora a través de la elaboración de actas de inspección, boletines de denuncia y otras actuaciones necesarias para el cumplimiento de la normativa. Realizar inspecciones periódicas para supervisar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de suministro y saneamiento. Ofrecer servicios de aclaraciones e informaciones sobre el funcionamiento de los servicios de suministro y saneamiento, proporcionando orientación detallada a los usuarios.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. **Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.** **Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.**
Colectivo
Ciudadanos/as, residentes, usuarios/as, abonados/as.
Categorías de Datos
Datos de identificación: nombre y apellidos, DNI o documento análogo, dirección, firma ológrafa, correo electrónico, firma electrónica y teléfono. **Características personales:** fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.

Judiciales y administrativos: procedimientos administrativos; reclamaciones y recursos; sanciones; expedientes; procedimientos judiciales.
Económicos, financieros y de seguros: Ingresos, rentas, datos bancarios; datos de actividad económica y solvencia; bienes patrimoniales, herencias; impuestos.
Información comercial: Actividades y negocios; Licencias comerciales.
Otros: cualquier otro dato que se pudiera tratar por razón del servicio.

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa del propio interesado o, en su caso, de su representante legal.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, resultando de aplicación la normativa relativa a archivos y documentación.
En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Administraciones públicas con competencia en la materia.
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales y Otras Entidades Financieras.
- Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T4 CONTRATACIONES
Nombre del Tratamiento CONTRATOS CON PROVEEDORES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento.
Subfinalidades
Gestionar y llevar a cabo el proceso de licitación, desde la elaboración de documentos técnicos y administrativos hasta la apertura de propuestas, evaluación, adjudicación y contratación mayor. Gestión de contratos menores. Gestionar y controlar el servicio prestado por el proveedor. Mantener un registro detallado de los contratos adjudicados, así como realizar un seguimiento del cumplimiento de los términos y condiciones establecidos. Proporcionar asesoramiento y orientación a los proveedores interesados en participar en procesos de licitación. Evaluar las propuestas recibidas durante los procesos de licitación, asegurando la calidad técnica y la viabilidad económica de las ofertas. Implementar y gestionar plataformas electrónicas para la contratación pública, facilitando la participación y la eficiencia en los procedimientos. Gestionar y controlar el servicio prestado por el proveedor. Gestión de la relación con los potenciales proveedores. Gestión contable, fiscal y administrativa. Gestión de, incidencias, comunicaciones y consultas.
Bases legitimadoras
Art. 6.1.b) RGPD Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación de medidas contractuales. **ART.6.1.c) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.e) RGPD** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento. **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados. **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.** **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el sistema de contratación centralizada.

Colectivo

Proveedores y potenciales proveedores (representantes legales, comerciales y/o empleados del proveedor).

Categorías de Datos

Identificación: Nombre y apellidos, DNI o documento identificativo análogo, dirección, teléfono, correo electrónico, firma digitalizada, firma electrónica, firma ológrafa.
Información comercial: Actividades y negocios, licencias comerciales.
Económico-financieros: Datos bancarios, seguros, datos de solvencia, seguros.

Origen y procedencia de los datos

Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.

Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos:

- Código Civil, en caso de obligaciones contractuales.
- El Código del Comercio, respecto de los libros de contabilidad y facturas.
- La Ley General Tributaria, en relación con las obligaciones fiscales.
- Legislación sectorial aplicable.

Categoría de destinatarios

- Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales y Otras Entidades Financieras.
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Óranos y Administraciones públicas con competencia en la materia.

Transferencias Internacionales de Datos

País:
Garantía:

T5 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Nombre del Tratamiento PUBLICACIÓN DE IMÁGENES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Publicación de imágenes en página web y redes sociales para dar a conocer la actividad del Ayuntamiento.
Subfinalidades
Potenciar la página web y redes sociales. Promocionar las actividades y eventos del Municipio.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Colectivo
Ciudadanos, residentes, personal del Ayuntamiento y otros usuarios.
Categorías de Datos
Datos de identificación: Imagen
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada.
Periodo de conservación
Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para los que fueron recopilados, salvo que el interesado revoque su consentimiento.
Categoría de destinatarios
No se prevén cesiones de datos, salvo por obligación legal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE REDES SOCIALES
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión administrativa de las redes sociales.
Subfinalidades
Gestión de publicaciones en las redes sociales Realizar actividades de promoción y comunicación. Atender solicitudes y consultas planteadas por los usuarios. Gestionar, administrar, supervisar la actividad en el panel de comentarios incorporado.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART. 6.1.b) RGPD** Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos
Colectivo
Usuarios de las redes sociales en las que tiene presencia el Ayuntamiento.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, dirección postal, DNI o documento análogo, teléfono, correo electrónico, imagen, nombre de usuario, dirección IP, huella digital, datos de navegación. **Datos académicos y profesionales:** CV, formación, titulaciones, profesión, experiencia profesional, cartas de recomendación, recomendaciones públicas de sus contactos. **Propios de las redes sociales:** recomendaciones, comentarios y reacciones a publicaciones, participación en jornadas, eventos, conferencias, foros.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
Categoría de destinatarios
No se prevén cesiones de datos, salvo obligación legal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE PÁGINA WEB
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Administración, mantenimiento y optimización de la página web de la organización.
Subfinalidades
Interacción con los usuarios a través de formularios o comentarios. Gestión de la seguridad de la página web (detectar y prevenir accesos no autorizados). Recopilación de estadísticas de uso y mejora del rendimiento. Mantenimiento de la relación con los usuarios.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. **ART. 6.1.b) RGPD** Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. **ART. 6.1.f) RGPD**: El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos del responsable del tratamiento, siempre que no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado.
Colectivo
Usuarios que visitan o interactúan con la página web.
Categorías de Datos
Datos identificativos: Nombre, apellidos, dirección IP, datos de navegación (cookies), correo electrónico, teléfono. **Datos propios de la página web:** Comentarios, respuestas en formularios, historial de navegación y preferencias.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.
Categoría de destinatarios
No se prevén cesiones de datos, salvo obligación legal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
Nombre del Tratamiento PORTAL DE TRANSPARENCIA
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Finalidad del Tratamiento
Gestión del portal de transparencia: publicación de información exigida por normativa de transparencia.
Subfinalidades
Facilitar el acceso a trámites electrónicos: Permite a los ciudadanos realizar gestiones como la solicitud de citas previas, licencias, pagos de impuestos y consultas de expedientes electrónicamente. Promover la transparencia administrativa: Publica información sobre la gestión económica, urbanismo, seguridad, cultura y otros aspectos relevantes del municipio. Fomentar la participación ciudadana: Ofrece herramientas para que los ciudadanos puedan interactuar con el gobierno local, como quejas, sugerencias y acceso a datos públicos. Garantizar la seguridad en los trámites: Utiliza sistemas de identificación digital como certificados electrónicos y Cl@ve PIN para proteger la información y garantizar la autenticidad de las gestiones.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.**
Colectivo
Ciudadanía, personas físicas y sus representantes.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, dirección postal, DNI o documento análogo, teléfono, correo electrónico, imagen, nombre de usuario, dirección IP, huella digital, datos de navegación.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa del propio interesado. Registro de entrada presencial o electrónico, consulta a bases de datos internas, presencial, correo electrónico.
Periodo de conservación
Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que el expediente permanezca en tramitación y/o en resolución de procedimientos derivados. No obstante, los datos podrán ser conservados posteriormente con fines de archivo de interés público, o de investigación científica e histórica, o de estadística.
Categoría de destinatarios
No se prevén cesiones de datos, salvo obligación legal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T6 GOBERNANZA ORGANISMO PÚBLICO
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE INCIDENTES Y BRECHAS DE SEGURIDAD
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS, SL - B98689920 **Contacto:** infodpo@forlopd.es **Servicio prestado:** Asesoramiento legal en la resolución de incidentes. Apoyo en la cumplimentación del registro de incidentes y en la notificación de las violaciones de la seguridad de los datos.
Finalidad del Tratamiento
Gestión y evaluación de los incidentes y brechas de seguridad que se produzcan en el seno de la organización.
Subfinalidades
Notificar a las personas afectadas por incidentes de seguridad de manera oportuna y transparente. Colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y protección de datos, cumpliendo con los requisitos legales y facilitando la investigación cuando sea necesario. Mantener un registro detallado de todos los incidentes y brechas de seguridad, incluyendo información sobre la respuesta, las acciones tomadas y las lecciones aprendidas. Proporcionar formación regular a los funcionarios sobre prácticas seguras y medidas de respuesta a incidentes, fomentando una cultura de seguridad.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados.
Colectivo
Personas que mantengan o hayan mantenido relación con la organización; integrantes equipo de respuesta.
Categorías de Datos
Datos necesarios para la gestión del incidente o brecha de seguridad.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o, de hecho.
Periodo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos.
Categoría de destinatarios
Autoridades de control en materia de protección de datos.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T6 GOBERNANZA ORGANISMO PÚBLICO
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE EJERCICIOS DE DERECHO
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS, SL - B98689920 **Contacto:** infodpo@forlopd.es **Servicio prestado:** Asesoramiento y gestión de las respuestas a los ejercicios de derecho de los interesados.
Finalidad del Tratamiento
Gestión, tramitación y respuesta de los ejercicios de derechos efectuados por los interesados al amparo de la normativa de protección de datos.
Subfinalidades
Proporcionar información clara y accesible a los interesados sobre sus derechos, así como orientarlos sobre los procedimientos para ejercer dichos derechos. Implementar medidas para verificar la identidad de los solicitantes, garantizando la confidencialidad y seguridad en el tratamiento de la información personal. Coordinar la gestión interna de las solicitudes de ejercicio de derechos, asegurando su adecuado procesamiento y respuesta en los plazos establecidos por la normativa vigente. Mantener un registro de todas las solicitudes de ejercicio de derechos, acciones tomadas y plazos cumplidos, como parte de la documentación que respalda el cumplimiento normativo y la transparencia. Facilitar el acceso de los interesados a sus datos personales almacenados. Establecer procedimientos para que los interesados puedan solicitar la rectificación o actualización de sus datos personales en caso de inexactitudes o cambios. Gestionar las solicitudes de supresión, permitiendo a los interesados la eliminación de sus datos personales cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recopilados
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados.
Colectivo
Personas que mantengan o hayan mantenido relación con la organización.
Categorías de Datos
Datos de identificación: nombre y apellidos

Otros: otros datos que sean necesarios para gestionar la solicitud del interesado.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos.
Categoría de destinatarios
Autoridades de control en materia de protección de datos.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

T6 GOBERNANZA ORGANISMO PÚBLICO
Nombre del Tratamiento GESTIÓN DE AUDITORIAS
Identificación de los sujetos
Corresponsable del Tratamiento
Identificación: N/A **Contacto:** N/A **Servicio prestado:** N/A
Encargado del Tratamiento
Identificación: SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS, SL - B98689920 **Contacto:** infodpo@forlopd.es **Servicio prestado:** Realización de auditorías de primera parte de protección de datos.
Finalidad del Tratamiento
Gestión de las tareas de auditoría realizadas con el fin de verificar el cumplimiento de las correspondientes normativas.
Subfinalidades
- La ejecución del contrato. - Acreditar la pericia del auditor contratado. - Acreditar el cumplimiento de los requisitos internos para la contratación.
Bases legitimadoras
ART. 6.1.c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. **ART. 6.1.f) RGPD** El Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del Tratamiento o por un tercero, no afectando este tratamiento a los derechos y libertades fundamental de los interesados.
Colectivo
Auditores externos.
Categorías de Datos
Identificativos: Nombre, apellidos, DNI o documento identificativo, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma digitalizada, firma ológrafa. **Datos económico-financieros:** Datos bancarios **Académicos y profesionales:** formación y/o titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios. Detalles de empleo: profesión, puesto de trabajo.
Origen y procedencia de los datos
Obtención directa de la persona interesada o, en su caso, del representante legal o de hecho.
Periodo de conservación
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Una vez desaparezcan las finalidades estos podrán permanecer bloqueados en los sistemas del responsable de conformidad con los plazos de prescripción legalmente establecidos.
Categoría de destinatarios
No se prevén cesiones de datos, salvo por obligación legal.
Transferencias Internacionales de Datos
País: **Garantía:**

MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS ADOPTADAS
Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad y registro de los mismos
Protocolo de actuación ante el ejercicio de derecho de los interesados
Política de uso de internet y correo electrónico
Política de contraseñas (política de seguridad y de caducidad)
Política de pantallas y escritorios limpios
Política de retención de datos personales
Política de desechado
Firma de los contratos de confidencialidad con los funcionarios.
Implantación de políticas de privacidad para todos los colectivos cuyos datos son objeto de tratamiento.
Evaluación de proveedores que acceden a datos de carácter personal y firma de contratos de Encargado de Tratamiento
Implantación de un protocolo de solicitud de consentimiento y sistema de información
Implantación de políticas de uso de dispositivos y manual de medidas de seguridad difundido en la organización
Política de evaluación y tratamiento de riesgos (análisis de riesgos)
Designación de Responsable de seguridad
Formación a los funcionarios en materia de protección de datos personales
Realización de una Evaluación de Impacto de Protección de Datos y revisión de la misma
Designación de Delegado de Protección de Datos
Auditorías en materia de protección de datos
Actualización de sistemas
Política de copias de seguridad (backup)
Gestión de usuarios roles y privilegios
Política de borrado seguro de archivos
Definición y uso de perímetros de seguridad física de áreas que contienen información confidencial o crítica
Protección contra amenazas externas y ambientales
Política de uso de wifi y redes externas
Protección del cableado de potencia y telecomunicaciones contra interceptaciones interferencias o daños
Gestión de activos: inventario de activos propiedad uso aceptable devolución y retiro de los mismos

Evaluación fallas y eventos de seguridad de la información y decisiones sobre ellos
Acceso remoto a la información contenida en los dispositivos
Plan de continuidad
Detección de intrusiones
Protección contra incendios
Cifrado de ficheros y discos duros
Ciclo de vida de servicios y sistemas
Protección avanzada Endpoint
Seudonimización de los datos
Equipos protegidos contra fallas de potencia y otras interrupciones causadas por fallas en los servicios de soporte
Protección de correo electrónico (medidas antispam, anti-phishing, análisis de códigos maliciosos etc.)
Medidas de seguridad en las instalaciones (videovigilancia, alarma, rayos X, etc.)
Cortafuegos y otras soluciones de seguridad perimetral